



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00851839-UNC-ME#FD, “TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL PARA GRADUADOS: “PROBLEMAS ACTUALES DEL DERECHO PENAL”

VISTO:

El **EX-2023-00851839-UNC-ME#FD**, mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Raijman, eleva pedido de convalidación de la actividad académica “**TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL PARA GRADUADOS: “PROBLEMAS ACTUALES DEL DERECHO PENAL”**” en el marco de los “**TALLERES DE PRÁCTICA PROFESIONAL**”, que fueran aprobados mediante **RD-2023-141-E-UNC-DEC#FD**.

Los mismos fueron organizados por esa Secretaría de Graduados cuyas fechas de dictado fueron los días miércoles 04, 11 y 18 de octubre de 2023 de 2023, de 16.30 a 18.30 hs. con modalidad virtual a través de la plataforma zoom.

Y CONSIDERANDO:

Que, los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Que, los gastos que pudieran llegar a efectuarse se deducirán de los recursos que a título de certificaciones abonarán los asistentes;

Que, el pago del arancel propuesto se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que, para la obtención de la certificación correspondiente, los asistentes deben abonar el arancel y asistir obligatoriamente al 80% del total de las clases;

Que, el equipo académico encargado del desarrollo y disertaciones de la jornada renuncia expresamente a la percepción de los honorarios que pudieran llegara percibir;

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación al pedido de convalidación de la actividad académica “**TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL PARA GRADUADOS: “PROBLEMAS ACTUALES DEL**

DERECHO PENAL”,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la convalidación de la actividad académica “**TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL PARA GRADUADOS: “PROBLEMAS ACTUALES DEL DERECHO PENAL”**”, en el marco de los “**TALLERES DE PRÁCTICA PROFESIONAL”**”, aprobados mediante **RD-2023-141-E-UNC-DEC#FD**, organizados por esa Secretaría de Graduados y que fueron dictados los días miércoles 04, 11 y 18 de octubre de 2023 de 2023, de 16.30 a 18.30 hs. con modalidad virtual a través de la plataforma zoom.

Art. 2º: Autorizar la inscripción de los asistentes por el sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho.

Art. 3º: Autorizar el cobro del arancel de certificación en la suma de pesos seis mil (\$6.000) para egresados en general y un arancel diferencial de pesos cuatro mil (\$4.000) para aquellos egresados de años 2019 a 2023 inclusive. El pago correspondiente se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4º: Autorizar un total del Cinco por ciento (5%) de lo recaudado en concepto de contribución para ser transferidos a la Universidad Nacional de Córdoba, según normativa vigente.

Art. 5º: Encomendar a la Secretaría de Graduados la gestión administrativa, difusión y finalmente extender la certificación correspondiente a los asistentes, directores, disertantes y coordinadores.

Art. 6º: Regístrese, gírese a Dirección General de Administración, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.